



**05 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
EN TAMAULIPAS**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
SEGUNDA CONVOCATORIA  
No. IA3-INE-JD05-TAM-003/2021**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES  
COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE  
ATENCIÓN CIUDADANA 280551, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA,  
TAMAULIPAS.**

**ACTA DE FALLO**

**20 DE MAYO DE 2021**



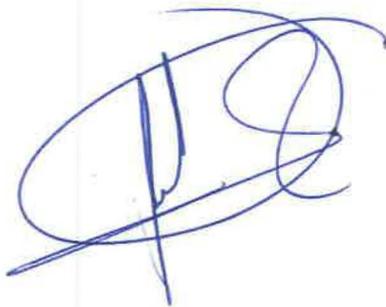
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
ESTADO DE TAMAULIPAS  
05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL  
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA**

Invitación a cuando menos tres personas

IA3-INE-JD05-TAM-003-2021  
AC23/INE/TAM/JD05/20-05-21

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-JD05-TAM-003/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 280551, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



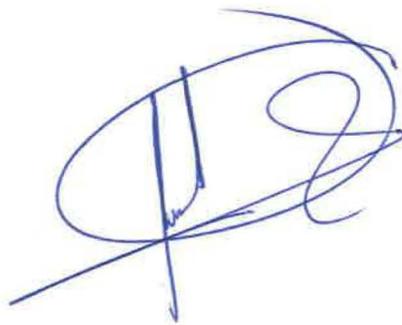
Invitación a cuando menos tres personas  
IA3-INE-JD05-TAM-003-2021  
AC23/INE/TAM/JD05/20-05-21

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-JD05-TAM-003/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 280551, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

En la **Sala de Sesiones** de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, ubicada en calle Mier y Terán (19) número 1528, colonia Pedro José Méndez, C.P. 87048, Ciudad Victoria, Tamaulipas, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No **IA3-INE-JD05-TAM-003/2021**, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del listado de proveedores y contratistas sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, y de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del Acta correspondiente al Acto de Fallo.

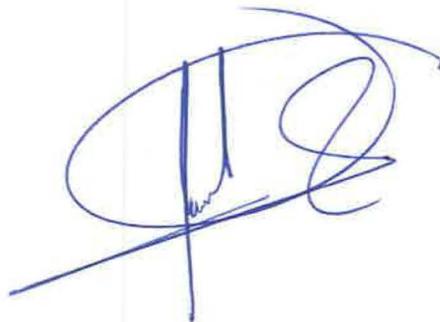


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
ESTADO DE TAMAULIPAS  
05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL  
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-JD05-TAM-003/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 280551, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito Lic. Aarón David Fernández García, en mi carácter de Vocal Ejecutivo Distrital de la Junta Distrital Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, siendo las **18:00 horas del día 20 de mayo de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. **IA3-INE-JD05-TAM-003/2021**, convocada para la **adquisición de mobiliario, elementos gráficos y componentes comerciales acordes al modelo institucional para el Módulo de Atención Ciudadana 280551 con Sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas.**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
ESTADO DE TAMAULIPAS  
05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL  
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-JD05-TAM-003/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 280551, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

### ACTA

En la Sala de Sesiones de la 05 Junta Distrital Ejecutiva ubicada en calle Mier y Terán (19) número 1528, colonia Pedro José Méndez, C.P. 87048, Ciudad Victoria, Tamaulipas, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **18:00 horas del 20 de mayo de 2021**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. **IA3-INE-JD05-TAM-003/2021**.

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Aarón David Fernández García, Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas.

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Aarón David Fernández García, Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas. Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompraINE, como resultado de la verificación se obtuvo que los licitantes no se encuentran inhabilitados.

Licitantes que no se encuentran inhabilitados
FAMME Fabricación y Diseño de Mobiliario (Javier Linares Hernández)
Proyectos Gráficos S.A.de C.V
Técnika Soluciones Globales (Eduardo Cuadras Higuera)

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa; y técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:

#### Análisis de la documentación legal y administrativa

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo señalado en el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa (distinta a la oferta técnica y económica) fue realizado por la 05 Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas a través de los servidores públicos: Lic. Aarón David Fernández García, Vocal Ejecutivo Distrital y por el Ing. Ernesto Chávez Garza, Encargado de Despacho en el cargo de Vocal Secretario;



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
ESTADO DE TAMAULIPAS  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-JD05-TAM-003/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 280551, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, mismo que forma parte de la presente acta.

Licitantes que <b>SÍ CUMPLEN</b> legal y administrativamente
FAMME Fabricación y Diseño de Mobiliario (Javier Linares Hernández)
Proyectos Gráficos S.A.de C.V
Técnika Soluciones Globales (Eduardo Cuadras Higuera)

**Evaluación técnica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para 53 conceptos, del 1 al 53 para el Módulo de Atención Ciudadana 280551, cabe hacer mención que, durante la Junta de Aclaraciones, realizada el día 10 de mayo de 2021, con base en el documento recibido por parte de la empresa Proyectos Gráficos S.A. de C.V., realizó la siguiente pregunta: “...concepto 21 se salta al concepto 23 únicamente en la numeración y siguen en consecutivo hasta el concepto 52, la pregunta es ¿se sigue la numeración de conceptos en la oferta económica conforme al Anexo Técnico 1?...”, para lo cual se le dio contestación con lo siguiente: “...La numeración quedará como está en la convocatoria...”.

Dicha evaluación fue realizada por el Lic. Aarón David Fernández García, Vocal Ejecutivo Distrital, y el Ing. Ernesto Chávez Garza, Encargado de Despacho en el cargo de Vocal Secretario, y el Lic. Luis Alberto Sánchez Morales, Encargado de Despacho en el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores, como área requiriente; el resultado de la evaluación a la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados, se detalla en el **Anexo 2, “Evaluación Técnica” (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan la determinación y que forma parte integral de la presente acta.

**Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE**

De conformidad con el numeral 5.1 de la convocatoria, se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación **NO CUMPLIERÓN TÉCNICAMENTE** con los requisitos de la convocatoria a la invitación a cuando menos tres y sus anexos, tal como se detalla en el **anexo 2, “Evaluación Técnica” (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación.

Concepto	Licitante
Módulo de Atención Ciudadana 280551, conceptos del 1 al 53	TÉCNICA SOLUCIONES GLOBALES
Módulo de Atención Ciudadana 280551, conceptos del 1 al 53	FAMME Fabricación y Diseño de Mobiliario

**Ofertas Desechadas Técnicamente**

De conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 5.1 y 14.1, inciso 1) de la convocatoria, se hace constar que las propuestas de los licitantes: **TECNICA SOLUCIONES TECNOLÓGICA GLOBALES y FAMME Fabricación y Diseño de Mobiliario, SE DESECHAN TÉCNICAMENTE** en virtud de que no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación a cuando menos tres y sus anexos, tal como se detalla en el **anexo 2, “Evaluación Técnica” (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
ESTADO DE TAMAULIPAS  
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

Invitación a cuando menos tres personas  
IA3-INE-JD05-TAM-003-2021  
AC23/INE/TAM/JD05/20-05-21

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-JD05-TAM-003/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 280551, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

**Evaluación económica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. "Criterios de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la 05 Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas a través de los servidores públicos: Lic. Aarón David Fernández García, Vocal Ejecutivo Distrital y el Ing. Ernesto Chávez Garza, Encargado de Despacho en el cargo Vocal Secretario, y el Lic. Luis Alberto Sánchez Morales, Encargado de Despacho en el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores, como área requiriente; informando el resultado de la evaluación económica de los licitantes cuya oferta resultó solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, y que, por lo tanto, resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)"**, en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. ---- Se determina que la adjudicación para los conceptos objeto de esta convocatoria corresponde a la empresa: -----

Licitante adjudicado
Proyectos Gráficos S.A.de C.V.

**Ajudicación del contrato.**

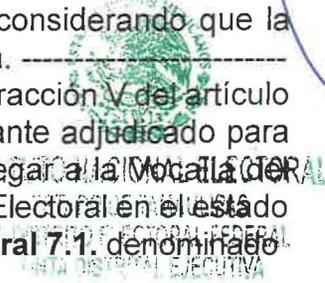
Con fundamento en la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3 y 6.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral a través de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, **adjudicará** el contrato para los conceptos objeto de esta convocatoria al licitante **Proyectos Gráficos S.A.de C.V.**, por un Importe Total en pesos mexicanos, de **\$514,113.00 (Quinientos catorce mil ciento trece pesos 00/100 M.N)** considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para los conceptos objeto de esta convocatoria; tal y como se señala a continuación: -----

**Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos para los conceptos objeto de esta convocatoria, por el Licitante que resultó adjudicado:** -----

Licitante	Descripción	Precio unitario antes de IVA en pesos mexicanos	Importe total IVA incluido en pesos mexicanos)
Proyectos Gráficos S.A.de C.V.	Conceptos del 1 al 53	\$514,113.00	\$ 596,371.08

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada por el licitante para **los conceptos 1 al 53, objeto de esta convocatoria, resultó SOLVENTE** porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y sus anexos, del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria. -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica al representante legal del licitante adjudicado para los conceptos objeto de esta convocatoria, que **deberá** hacer llegar a la Vocal del Secretario de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, la documentación que fuera requerida en el **numeral 7.1. denominado**

Invitación a cuando menos tres personas  
IA3-INE-JD05-TAM-003-2021  
AC23/INE/TAM/JD05/20-05-21

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-JD05-TAM-003/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 280551, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, a los dos hábiles siguientes de la presente notificación de fallo, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato referente a la propuesta adjudicada. Asimismo el licitante adjudicado, por conducto de su representante legal **deberá presentarse** el día **28 de mayo de 2021**, en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas, ubicada en calle Mier y Terán (19) número 1528, colonia Pedro José Méndez, C.P. 87048, Ciudad Victoria, Tamaulipas, a las **13:00 horas** para la **firma correspondiente**.

Asimismo, con fundamento en la fracción II y último párrafo el artículo 57 y el artículo 58 del REGLAMENTO, así como el artículo 123 de las POBALINES, el licitante adjudicado para los conceptos objeto de este contrato deberá **presentar la garantía de cumplimiento del contrato**, el día **28 de mayo de 2021**, a las **13:00 horas**, en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en Tamaulipas, ubicada en calle Mier y Terán (19) número 1528, colonia Pedro José Méndez, C.P. 87048, Ciudad Victoria, Tamaulipas, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en **pesos mexicanos** y a favor del **Instituto Nacional Electoral**.

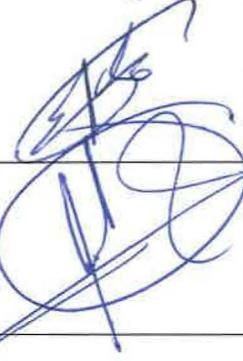
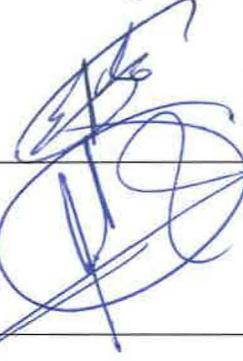
A continuación, y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx/licitaciones/> y se fijará una copia de la presente acta en los estrados de 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, sito en calle Mier y Terán (19) número 1528, colonia Pedro José Méndez, C.P. 87048, Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el Acto de Fallo a las 19:00 horas del mismo día de su inicio.

**Por la 05 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas:**

Nombre	Cargo	Firma
Aarón David Fernández García	Vocal Ejecutivo	
Ernesto Chávez Garza	Encargado de Despacho en el cargo de Vocal Secretario	
Luis Alberto Sánchez Morales	Encargado de Despacho en el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores	

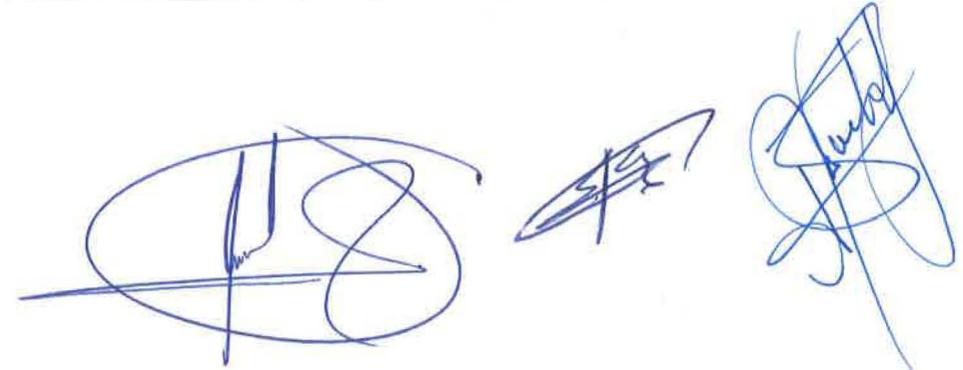
FIN DEL ACTA

ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial No. IA3-INE-JDE05-TAM-003/2021

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 280551 CON SEDE EN 18 DE MAYO 16:00 HORAS INICIO Y CONCLUYÓ A LAS 16:53 HORAS

Razon social de la empresa	Representante	Acreditación de personalidad jurídica e identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Oferta Técnica	Oferta Económica	Monto total de la oferta económica IVA incluido	Anexo 10 Acuse Recepción de Documentos
		Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 1	Anexo 7		
		TECNICA SOLUCIONES TECNOLOGICAS	EDUARDO CUADRAS HIGUERA (copia de credencial para votar con fotografía)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
FAMME	JAVIER LINARES HERNÁNDEZ (copia de credencial para votar con fotografía)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$457,475.00 IVA \$73,196.00 TOTAL \$530,671.00	SI
PROYECTOS GRÁFICOS	DANIEL RODEA AGUILERA (copia de credencial para votar con fotografía)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	\$514,113.00 IVA \$82,258.08 TOTAL \$596,371.08	SI



## Anexo 2, "Evaluación Técnica" conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria

### II.1 Lote 1.- Mobiliario, elementos gráficos y componentes comerciales acordes al modelo institucional para el Módulo de Atención Ciudadana 280551.

#### a) Mobiliario:

Concepto	No.de elementos	Descripción del bien	Unidad de medida	TECNICA SOLUCIONES GLOBALES			FAMME			PROYECTOS GRÁFICOS		
				Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	2	Mueble de Recepción	Pieza	X			X			X		
2	9	Escritorio de Atencion	Pieza	X			X			X		
3	1	Escritorio para Funcionario	Pieza	X			X			X		
4	1	Mesa de Trabajo para	Pieza	X			X			X		
5	101	Silla para Ciudadanos	Pieza		X	No cumple con las medidas, debe ser 80 cm alto, 52 de frente y 53 de fondo	X			X		
6	4	Banco alto para Barra	Pieza	X			X			X		
7	13	Silla para funcionarios	Pieza	X			X			X		
8	1	Cajonera para Escritorio de	Pieza	X			X			X		
9	1	Archivero con 4	Pieza	X			X			X		
10	6	Lockers para pertenencias de	Pieza	X			X			X		
11	2	Mesa de servicio comedor para funcionarios	Pieza	X		La oferta técnica si coincide		X	En la oferta técnica contempla dos medidas y en la Junta de Aclaraciones se definió la medida 1.83m	X		La oferta técnica si coincide
12	2	Puerta abatible sencilla	Pieza	X						X		
13	1	Puerta abatible doble	Pieza	X			X			X		

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 ESTADO DE TAMAULIPAS  
 TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL  
 CUARTA SECCIÓN ELECTORAL



## Anexo 2, "Evaluación Técnica" conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria

Concepto	No.de elementos	Descripción del bien	Unidad de medida	TECNIKA SOLUCIONES GLOBALES			FAMME			PROYECTOS GRÁFICOS		
				Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
14	9	Respaldos para toma de	Pieza	X			X			X		
15	1	Letrero con soporte "Gracias por tu	Pieza	X			X			X		
16	1	Letrero con soporte "Bienvenido a tu módulo"	Pieza	X			X			X		
17	1	Letrero con soporte funcionarios "Con gusto te	Pieza	X			X			X		
18	9	Soporte para Cartel de Campaña	Pieza	X			X			X		
19	1	Letrero con soporte "Carta de derechos del ciudadano"	Pieza	X			X			X		
20	1	Letrero con soporte "Documentos aceptados 1 y 2"	Pieza		X	Solo menciona un letrero/pieza y necesitamos un juego así como está en el Anexo Técnico		X	Solo menciona una pieza y necesitamos un juego así como está en el Anexo Técnico	X		Lo maneja como juego, como se puede percibir en el Anexo Técnico
21	1	Buzón para comentarios y	Pieza	X			X			X		
23	2	Letrero con soporte "Sólo personal	Pieza	X			X			X		
24	2	Letrero con soporte "Salida	Pieza	X			X			X		
25	1	Letrero con soporte "Baño de	Pieza	X			X			X		
26	1	Letrero con soporte "Baño de Hombres"	Pieza	X			X			X		

## Anexo 2, "Evaluación Técnica" conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria

27	4	Letro con soporte "No Fumar"	Pieza	X			X			X		
28	6	Letrero con soporte "Ruta"	Pieza	X			X			X		

### b) Elementos Gráficos

Concepto	No.de elementos	Descripción del bien	Unidad de medida	TECNIKA SOLUCIONES GLOBALES			FAMME			PROYECTOS GRÁFICOS		
				Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
29	2	Letrero con soporte "Zona de Menor Riesgo"	Pieza	X			X			X		
30	2	Letrero con soporte "Sismo/ Incendio"	Pieza	X			X			X		
31	2	Letrero para escritorio de atención ciudadana icono	Pieza	X			X			X		
32	9	Letrero para escritorio de atención ciudadana versión: "trámites/entrega"	Pieza	X		La oferta técnica si coincide	X		La oferta técnica si coincide	X		La oferta técnica si coincide
33	9	Letrero para escritorio de Atención Ciudadana Número	Pieza	X		La oferta técnica si coincide	X		La oferta técnica si coincide	X		La oferta técnica si coincide
34	2	Letrero autoadherible para piso con señalización para silla de	Pieza	X			X					
35	2	Letrero con soporte "Extintor"	Pieza	X			X			X		
36	2	Extintor C02	Pieza	X			X			X		
37	2	Extintor H20	Pieza	X			X			X		
38	2	Letrero con soporte "Extintor H2O"	Pieza	X			X			X		



## Anexo 2, "Evaluación Técnica" conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria

### c) Componentes comerciales:

Concepto	No.de elementos	Descripción del bien	Unidad de medida	TECNIKA SOLUCIONES GLOBALES			FAMME			PROYECTOS GRÁFICOS		
				Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
39	1	Botiquín primeros auxilios	Pieza	X			X			X		
40	2	Bote de Basura Sala de espera	Pieza	X			X			X		
41	2	Botes de basura para área de servicio de funcionarios	Pieza	X			X			X		
42	12	Bote de basura para oficina	Pieza	X			X			X		
43	2	Botes de Basura para Sanitarios	Pieza	X			X			X		
44	2	Pantalla 50"	Pieza	X			X			X		
45	2	Soporte a plafón para pantalla de 50 pulgadas	Pieza	X			X			X		
46	4	Anaquele Metalico	Pieza	X			X			X		
47	2	Kit de accesorios para sanitarios	Pieza	X			X			X		
48	1	Dispensador de agua	Pieza	X			X			X		
49	1	Horno de microondas	Pieza	X			X			X		
50	1	Soporte a muro para horno de microondas	Pieza	X			X			X		
51	1	Acrilico transparente para escritorio de recepción	Pieza	X			X			X		
	2	Acrilico transparente para estaciones de trabajo	Pieza	X			X			X		

## Anexo 2, "Evaluación Técnica" conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria

### d) Servicio de Fletes y Maniobras:

Concepto	No.de elementos	Descripción del bien	Unidad de medida	TECNICA SOLUCIONES GLOBALES			FAMME			PROYECTOS GRÁFICOS		
				Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
53	1	Flete y Maniobras	Servicio	X			X			X		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### Anexo 3 “Evaluación Económica”

La presente evaluación económica se realiza conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la Convocatoria los cuales se transcriben a continuación: “...**4.3. Oferta económica** “Los LICITANTES deberán presentar en original la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el Anexo 7 de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan; **5.2. Criterios de evaluación económica.** En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO en relación con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la 05 Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas, a través de los titulares de la Vocalía Ejecutiva, de la Vocalía del Secretario y de la Vocalía del Registro Federal de Electores, **evaluarán económicamente al menos 2 (dos) proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria...**”

Por lo anterior, nos permitimos hacer de conocimiento que las proposiciones correspondientes a TECNICA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS y FAMME Fabricación y Diseño de Mobiliario (Javier Linares Hernández), las cuales son las de menor precio, al ser analizadas en la parte técnica, hecho que se describe de forma detallada en el Anexo número 2, se encontró que, no cumplieron con las proposiciones las cuales debieron realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la convocatoria identificada como IA3-INE-JD05-TAM-003-2021, y sus anexos, así como las modificaciones que se derivaron de la Junta de Aclaraciones que se celebró en fecha 10 de mayo, quedando consignadas las intervenciones en el Acta Circunstanciada AC21/INE/TAM/JD05/10-05-21 de misma fecha, la cual mediante correo electrónico de fecha 10 de mayo se remitió a los proveedores participantes.

En ese orden de ideas, se procedió a la evaluación de la propuesta realizada por el proveedor “Proyectos Gráficos S.A.de C.V”, encontrándose solvente en cuanto a la propuesta técnica.

